

Bogotá, D.C., 25 de agosto de 2016

DPE-3774-16

Señores:

### **Posibles Interesados**

**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN** *Contratar un operador logístico los siguientes eventos del Fondo Nacional de Turismo – Fontur:*

- *I Asamblea de Alcaldes de los destinos que integran la Red Turística de Pueblos Patrimonio,*
- *Encuentro de municipios del programa.*

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: **Contratar un operador logístico los siguientes eventos del Fondo Nacional de Turismo – Fontur:**

- ***I Asamblea de Alcaldes de los destinos que integran la Red Turística de Pueblos Patrimonio,***
- ***Encuentro de municipios del programa.***

### ➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

#### **ACTIVIDADES:**

Pbx:  
(1) 327 55 00

Calle 28 N° 13A -24  
Edificio Museo del Parque Piso 6°  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00

1. Apoyar el desarrollo logístico de la primera Asamblea de alcaldes de los municipios pertenecientes a la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, efectuando las siguientes actividades:
  - Realizar el levantamiento de bases de datos de los asistentes a la I Asamblea de Alcaldes de los Pueblos Patrimonio.
  - Convocatoria de cada uno de los Alcaldes de los pueblos seleccionados y los actores pertinentes (Secretarios de Turismo), para el desarrollo de la Asamblea.
  - Contratar los servicios informáticos de apoyo logístico y de personal para la realización del evento.
  - Realizar el diseño de la escenografía necesaria para la asamblea.
  - Proveer el servicio de transporte terrestre para invitados al evento, según sea el caso.
  - Garantizar los tiquetes aéreos ciudad de origen - Cartagena - ciudad de origen, para los invitados (Alcaldes y Secretarios de Turismo).
  - Asegurar el alojamiento 1 noche 2 días de los invitados (Alcaldes y Secretarios de Turismo), durante la realización de la Asamblea
  - Contratar el servicio de alimentación para invitados (45 personas).
  - Realizar la Cena de clausura para asistentes a la primera asamblea (45 personas).
  - Diseñar e imprimir las cartas de compromiso que renuevan la vigencia del convenio de cooperación entre FONTUR y la administración local, para el desarrollo de proyectos formulados u por ejecución, firmado en el marco del V encuentro de la Red de Pueblos Patrimonio.
  - Realizar el montaje y desmontaje de la escenografía aprobada para la asamblea de la red de pueblos.
  - Sistematizar, digitalizar y registrar todos los acontecimientos del evento.
  - Elaborar las memorias del evento para ser distribuidas a los asistentes en medio magnético y digital.
  
2. Apoyar el desarrollo logístico del Encuentro de municipios pertenecientes a la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, efectuando las siguientes actividades:
  - Proveer el servicio de transporte terrestre para conferencistas (2 personas)
  - Garantizar los tiquetes aéreos ciudad de origen - Cartagena - ciudad de origen, para los conferencistas (2 personas)
  - Asegurar el alojamiento 1 noche 2 días de los conferencistas (2 personas), durante la realización del Encuentro
  - Contratar el servicio de alimentación para conferencistas (2 personas)
  - Realizar el levantamiento fotográfico de las conferencias efectuadas durante el evento
  - Coordinar de acuerdo a los lineamientos entregados por Fontur, la agenda académica que será realizada durante este evento.
  - Coordinar las acciones necesarias para la puesta en escena de los diferentes talleres a realizar, de acuerdo a las indicaciones de Fontur.
  - Sintetizar y entregar en medio magnético, las diferentes conferencias que en el marco del Encuentro se realicen.

**Nota 1:** Los documentos, diseños y/o todo material que se desprenda de la siguiente invitación serán acordados luego de seleccionado el contratista, por Fontur, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; AECID y el contratista.

**Nota 2:** Los logos de las entidades adscritas al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de las entidades territoriales, serán entregados por FONTUR.

**Nota 3:** La Asamblea y el Encuentro se realizarán los días 26 y 27 de septiembre del año 2016, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, Bolívar.

## ENTREGABLES

En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá entregar los siguientes productos, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor:

Asamblea:

1. Cronograma de actividades de la I Asamblea de Alcaldes de la Red Turística de Pueblos Patrimonio.
2. Plan detallado de trabajo.
3. Diseños de la escenografía para el evento.
4. Bases de datos de la I Asamblea de Alcaldes de la Red Turística de Pueblos Patrimonio (Listado de asistentes).
5. Copia de la convocatoria realizada para la participación en el evento
6. Memorias del evento en medio magnético y digital.
7. Cartas de compromiso firmadas para la incorporación de los PEDT

### Encuentro:

1. Soportes de los transportes terrestres, tiquetes aéreos y alojamientos de los conferencistas.
2. Sintetizar y entregar en medio magnético, las diferentes conferencias que en el marco del Encuentro se realicen.
3. Banco de fotografías y material audiovisual del evento.
4. Soportes de la realización de los talleres y la agenda académica.

**Tiempo de ejecución:** DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

### Forma de pago:

Un primer pago equivale al cincuenta (50%) del valor contratado, previa aprobación de la garantía exigida; además, de la entrega de los siguientes productos, previa aprobación del Supervisor:

Asamblea:

1. Cronograma de actividades de la I Asamblea de Alcaldes de la Red Turística de Pueblos Patrimonio.
2. Plan detallado de trabajo.
3. Diseños de la escenografía para el evento.

Encuentro:

1. Soportes de los transportes terrestres, tiquetes aéreos y alojamientos de los conferencistas.

Un segundo pago por el cincuenta (50%) del valor total del contrato contra la entrega de los siguientes productos y por la terminación y cumplimiento del 100% del objeto contractual del proyecto, previa aprobación del Supervisor:

**Asamblea:**

1. Bases de datos de la I Asamblea de Alcaldes de la Red Turística de Pueblos Patrimonio (Listado de asistentes).
2. Copia de la convocatoria realizada para la participación en el evento
3. Memorias del evento en medio magnético y digital.
4. Cartas de compromiso firmadas para la incorporación de los PEDT

**Encuentro:**

1. Sintetizar y entregar en medio magnético, las diferentes conferencias que en el marco del Encuentro se realicen.
2. Banco de fotografías y material audiovisual del evento.
3. Soportes de la realización de los talleres y la agenda académica.

**Lugar de ejecución:** Cartagena de Indias, Bolívar.

**Presupuesto estimado por FONTUR:** CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$40.805.640)

**Nota:** De acuerdo al Decreto 540 de 2004, estos recursos están exentos de impuestos, tasas o contribuciones.

**Nota 2:** El proponente debe presentar propuesta económica detallada, única y exclusivamente en pesos colombianos. No serán tomadas en cuenta propuestas que estén por encima del presupuesto estimado, ni menores al 80% (ochenta por ciento).

➤ **Justificación** (*Explicar en donde se origina la necesidad que se va contratar*)

El Gobierno Nacional Colombiano a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, determinan las directrices y estrategias a seguir en el sector del turismo mediante la formulación y formalización del Plan Sectorial de Turismo 2014 – 2018. En este, se deja en firme como estrategia para impulsar el turismo doméstico para colombianos, el programa especial del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, el cual busca generar dinámicas de colombianos viajando hacia y desde los pueblos que constituyen hoy la red, los cuales se encuentran a lo largo y ancho del territorio colombiano.

El programa de la Red Turística de Pueblos Patrimonio, es una estrategia que busca fomentar el desarrollo sostenible, la apropiación del patrimonio y la participación de la comunidad en el desarrollo de los municipios que reúnen mayor valor histórico y a la vez turístico en el país. Además, el programa busca potenciar el patrimonio cultural colombiano, material e inmaterial (usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidas de generación en generación), para su valoración y proyección mediante el turismo y generar más oportunidades de desarrollo y sostenibilidad en sus comunidades.

Por lo anterior y dado la finalidad del programa, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – Aecid estableció el 12 de noviembre de 2015 mediante resolución de concesión número 2015/SPE/0000400252 conceder una subvención al Fondo Nacional de Turismo – Fontur con cuantía de sesenta mil euros (60.000 €) con el fin de contribuir al Fortalecimiento de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia, mediante la planificación estratégica y la gestión del turismo sostenible.

Así mismo la citada resolución determina que se persigue obtener como resultado que los municipios de la Red Turística de Pueblos Patrimonio se apropien del desarrollo turístico y lo incorporen en sus nuevos planes municipales de desarrollo, a través de las siguientes actividades:

1. Encuentro de municipios vinculados a la Red Turística de Pueblos Patrimonio.
2. I Asamblea de Alcaldes de la Red Turística de Pueblos Patrimonio.
3. Inventario sistematizado de oficios y técnicas tradicionales y al patrimonio cultural.
4. Diseño y producción de una exposición temática.
5. Diseño, producción y edición de material audiovisual.

De acuerdo a las condiciones mencionadas anteriormente, FONTUR y el equipo de trabajo del programa Red Turística de Pueblos Patrimonio, ve la necesidad realizar el inventario sistematizado de oficios y técnicas tradicionales vinculados a la producción (agropecuaria y pesca como actividades prioritarias) y al patrimonio cultural (artesanía, cocina regional, construcción autóctona), con el fin de identificar en detalle la situación actual del patrimonio material e inmaterial de los pueblos patrimonio, los procesos de producción, el acceso y el consumo, su potencialidad y sus valores agregados; para buscar así, fortalecer y potenciar estos oficio y técnicas y lograr así dinamizar las actividades económicas y sociales identitarias de los pueblos.

Esto permitirá la consolidación y posicionamiento del programa en el mercado; y lograr así, un incremento en su competitividad y posicionamiento a nivel nacional con destinos turísticos sostenibles.

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

<b>PERSONAS NATURALES</b>	<b>PERSONA JURÍDICA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.</li> <li>2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.</li> <li>3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.</li> <li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li> <li>5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional.</li> <li>6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.</li> <li>2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.</li> <li>3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.</li> <li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li> <li>5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional.</li> <li>6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por</li> </ol>

	Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).
--	-------------------------------------------------------------------------------------

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A - 24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día treinta y uno (31) del mes de agosto de 2016, a nombre de Sebastián Botero Jaramillo/Mauricio Cortés Neira – Red Turística de Pueblos Patrimonio Fontur.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym\\_image/files/pagina/contratos/MANUAL\\_DE\\_CONTRATACION\\_2016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo [sbotero@fontur.com.co](mailto:sbotero@fontur.com.co) o [mcortes@fontur.com.co](mailto:mcortes@fontur.com.co) o al teléfono: 6166044 ext. 176 o 154.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

  
**JOSE MANUEL PACHECO CABALLERO**  
Director Proyectos Especiales